



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022904/2018

CÓRDOBA, 03 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Bárbara PEJINAKIS (DNI 40.660.205),
procedente de la carrera de Ciclo Básico de la Universidad Nacional de
Tucumán; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1272/2018 en su artículo 1º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución Decanal 1272/2018 de
la alumna Bárbara PEJINAKIS (DNI 40.660.205), en el sentido de:

Donde dice	Debe decir
Química Inorgánica 8,00 (ocho)	Química Inorgánica 5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
SGC/mie

1498

Prof. Dra. SILVIA G. CORRE
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC